

ENMIENDA N° 2

San Salvador, 04 de septiembre de 2025

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, informa a todos los licitantes que obtuvieron el Documento de Solicitud de Ofertas N° CSJ-263-MINSAL-WC-RFB denominado "ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSULTORIOS DE NUTRICIÓN: LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 3", que se ha realizado modificación al Documento de Solicitud de Ofertas, producto de consultas efectuadas por los participantes que obtuvieron el documento, como se detalla a continuación:

N°	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS: Sección IIV. Requisitos de las Obras-Condiciones Generales del Proyecto: 1.6 Plazo de Ejecución de la Obra. El plazo de Ejecución para la construcción del proyecto será de CIENTO OCHENTA DIAS (180 días) CALENDARIOS para lote contados a partir de la Orden de Inicio que será emitida por el Supervisor y el Administración del Contrato.	DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS: Sección IIV. Requisitos de las Obras-Condiciones Generales del Proyecto: 1.6 Plazo de Ejecución de la Obra. El plazo de Ejecución para la construcción del proyecto será de CIENTO OCHENTA DIAS (180 días) CALENDARIOS para lote contados a partir de la Orden de Inicio que será emitida por el Supervisor y el Administración del Contrato. El oferente deberá presentar su programa de trabajo de acuerdo con su metodología particular. Esto significa que puede proponer obras en paralelo o con traslape de inicio, siempre y cuando se garantice que todas las obras del lote adjudicado se completen dentro del plazo de 180 días calendario.
2	Sección IIV. Requisitos de las Obras-Especificaciones Técnicas	Sección IIV. Requisitos de las Obras-Especificaciones Técnicas Se anexa respaldo fotográfico por lote para mayor claridad.

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Solicitud de Oferta, el resto del contenido se mantiene inalterado.


DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS

JEFE UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AD-HONOREM
MINISTERIO DE SALUD

